



Acuerdo de 30 de septiembre de 2024 de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud por la que se procede a la proclamación provisional de candidaturas presentadas para las elecciones a Decano/a de la Facultad, convocadas el 12 de septiembre de 2024.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de candidaturas a las elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud, convocadas el 12 de septiembre de 2024, y vista la candidatura presentada, esta Junta Electoral ha acordado de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja:

Primero.- Proclamar provisionalmente la candidatura para la elección a Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud, haciéndolo público en el Tablón Oficial Electrónico y en la página web de la Facultad:

Candidatas/os:

D.^a Carmen Patricia Pérez Matute

Segundo.- Contra este acuerdo puede presentarse reclamación ante esta Junta Electoral en el plazo establecido en el calendario electoral (días 1 y 2 de octubre de 2024). Si concluido el plazo señalado no se hubiere presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, a 30 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL
Fdo.: Alicia Pérez de Albéniz Iturriaga

Código Seguro De Verificación:	1zC2kEFof5qLZsBp2yuJo5AIs14MzcY4	Fecha	30/09/24 11:28
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/1zC2kEFof5qLZsBp2yuJo5AIs14MzcY4	Página	1/1

